



La única Asociación Veracruzana de Atletismo que reconoce el Instituto Veracruzano del Deporte es la que preside Israel Benítez Morteo, así lo informó el Instituto Veracruzano del Deporte a través del licenciado Arturo Contreras Bonilla, en representación de la licenciada María de los Ángeles Ortiz Hernández, encargada de la Dirección General.

Contreras Bonilla fue claro al señalar que el IVD está haciendo las cosas “dentro del marco legal” como parte de los lineamientos marcados por el gobernador licenciado Miguel Ángel Yunes Linares de trabajar con transparencia por lo cual todas las Asociaciones que quieran hacer las cosas bien “deberán cumplir con la normatividad; vamos a trabajar de la mano con quien quiera hacerlo”.

El funcionario enfatizó que el reconocimiento de la Asociación que dirige Israel Benítez “ha sido ratificada por la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD); la consejera Patricia Muñiz nos dio indicaciones de reconocer directamente a Israel”.

Ante esto, el IVD desconoce a Liliana Allen Doll, quien era reconocida por la Federación Mexicana de Atletismo como la dirigente de los atletas veracruzanos, reiteró el encargado de la Subdirección de Desarrollo del Deporte.

Arturo Bonilla manifestó su confianza de que con esta regulación, el Atletismo del estado recupere su lugar en el ámbito nacional “Israel hizo las cosas como se deben hacer y por eso decidimos reconocer a su Asociación; trabajaremos de la mano con él y esperemos que los resultados se empiecen a reflejar en los próximos procesos de Olimpiada Nacional y tengamos un Estatal con el mayor número de jóvenes y niños provenientes de los 212 municipios del estado pues ahí tenemos talentos”.

Asimismo, el funcionario habló sobre la natación “vamos a revisar cómo está la situación ahí. Lo que queremos que quede claro es que ninguna Asociación va a tomar nuestras instalaciones por asalto; quien quiera ocupar las instalaciones va a ser por la vía legal, por la vía transparente y quien quiera hacer negocio ya no lo va a hacer en las instalaciones del estado”.

Organizaremos “festivales que sean sustentables pero accesibles a la población y organizados por el IVD; quien quiera organizarlos tendrán que ser supervisarlos por nosotros para que se hagan por la vía legal”, concluyó.